

A N U N C I O

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión como personal laboral fijo de Dos (2) Plazas de Oficial Primera de Obras correspondiente a la Oferta de Empleo año 2024 (Bases publicadas en el B.O.P. Zamora nº 12 de 31 de enero de 2025),

De conformidad con el apartado Segundo “Fase Oposición” de las bases específicas del citado proceso que literalmente transcrito dice lo siguiente:

“...Tercer Ejercicio: Consistirá en la resolución de una prueba práctica a ejecutar en obra, propuesta por el Tribunal, relacionada con las tareas y funciones propias del puesto a desempeñar. En este ejercicio, se valorará la habilidad, destreza y conocimiento en la ejecución, la utilización de materiales, útiles y demás herramientas y el tiempo empleado de cada aspirante en el desarrollo de la prueba, estableciéndose un tiempo máximo de ejecución del ejercicio que será fijado por el Tribunal en el momento de la convocatoria de este ejercicio.....”

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Establecer un tiempo de una (1) hora para la realización del Tercer Ejercicio de la fase oposición (Prueba Practica a ejecutar en Obra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 15 de octubre de 2025



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)